



El Ayuntamiento de San Bartolomé ha procedido al pintado de tres plazas de aparcamiento en la zona destinada a estacionamiento de vehículos en la zona reservada a tal fin junto a la Casa Consistorial según destaca David Rocío, primer teniente alcalde y concejal de tráfico del Ayuntamiento de San Bartolomé.

Podrán aparcar por un máximo de 30 minutos, y se pretende con ello facilitar a la vecindad que se acerca a la administración para realizar trámites rápidos que tengan plazas accesibles de aparcamiento limitado.

David Rocío señala: “Hay muchos trámites que se realizan en poco tiempo, por lo que lo que se pretende es que la vecindad pueda hacer las tramitaciones en el menor tiempo posible facilitándoles el aparcamiento, evitando a la vez malos estacionamientos que incurran en infracciones, recalcando que somos precursores en esta acción”.